



LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

CONVOCA

A Investigadores y profesionales en las áreas administrativas a participar en el programa de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** para el periodo: septiembre 2022- agosto 2026.

REQUISITOS DE INGRESO: ¹²

- I. Solicitud de admisión con fotografía tamaño infantil, a color, fondo blanco.
- II. Original Acta de Nacimiento (Si el Original del Acta de Nacimiento es de tamaño Oficio, deberás sacar las copias fotostáticas en tamaño carta).
- III. Original CURP y una copia al 130% en forma horizontal. (CURP por Internet).
- IV. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
- V. Original Cédula Profesional de los estudios anteriores.
- VI. Original de los Certificados de calificaciones de los grados académicos de licenciatura y maestría. Que incluyan el promedio mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente e indiquen haber cubierto el 100% de los créditos. Para aspirantes egresados de Instituciones Nacionales independientes a la UMSNH, los Certificados de Calificaciones deberán estar LEGALIZADOS

¹ Entregar numerados TODOS los documentos en un solo archivo en formato PDF

² Además de los requisitos que establece la normatividad universitaria:
<http://www.dce.umich.mx/servicios/ingreso/doctorados/>



por la SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO donde fueron expedidos.

- VII. Original del título de licenciatura y grado de maestría, por ambos lados, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- VIII. Presentar y aprobar con un mínimo de 1,000 puntos, el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) (2 años de vigencia)
- IX. Presentar certificado de dominio del idioma inglés con un nivel mínimo de 500 puntos TOEFL® o su equivalente reciente (2 años de vigencia).
- X. Carta Compromiso en la que manifieste estar plenamente disponible para dedicarse de tiempo completo al programa.
- XI. Currículum vitae de CONACYT actualizado (Resumen ejecutivo).
- XII. Presentar una carta que señale los motivos que lo impulsan a cursar el Doctorado, así como la línea de investigación con la cual desea vincular su proyecto de investigación con destino a la tesis de grado.
- XIII. Presentar un protocolo de investigación orientado a la tesis de grado, en el que se señalen: título tentativo, problema identificado, objetivo de la investigación, delimitación temporal y espacial, hipótesis, justificación de la investigación, metodología, metas, bibliografía y calendario de actividades.
- XIV. Tres cartas de recomendación de doctores investigadores.
- XV. Examen médico reciente expedido por organismos públicos de salud.
- XVI. Carta de apoyo de la familia (en caso de estar casados)
- XVII. Para el caso de extranjeros, todos los documentos oficiales deberán de estar Legalizados/Apostillados, además de constancia de no antecedentes penales, emitida por el país de procedencia. Todos los documentos que estén en un idioma diferente al español, deberán



contener traducción oficial. También deberán presentar: Pasaporte, Forma migratoria (fm3).³

XVIII. Presentar y aprobar el examen de admisión, entrevistas y curso propedéutico.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea al e-mail:

doc.administracion@umich.mx

A partir de la fecha de emisión de la convocatoria 2022-2026 y hasta el 15 de febrero de 2022

Examen de admisión en línea:

18 de febrero de 2022

Publicación de resultados de ingreso al curso propedéutico:

23 de febrero de 2022

Curso Propedéutico:

A partir del 01 de marzo de 2022

Resultados definitivos de ingreso al posgrado:

29 de julio de 2022

-
- ³ Para los aspirantes que no tienen Título: Acta de Examen Recepcional o Copia Certificada por la Institución de procedencia del alumno; Constancia de Título en trámite expedida por la Institución de procedencia del alumno.
 - Aspirantes que no tienen Cédula: Copia de la cita para trámite de Cédula ante la Dirección General de Profesiones (DGP).



Inicio de clases:

01 de septiembre del 2022.

MAYORES INFORMES:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.
División de Estudios de Posgrado.
Ciudad Universitaria. Edificio A-IV Planta Alta.
Tel. 4432994370

Dra. Irma Cristina Espitia Moreno

Coordinadora del Doctorado en Administración

e-mail: doc.administracion@umich.mx

www.fcca.umich.mx/doctorado/

MORELIA, MICHOACÁN A 20 DE OCTUBRE DE 2021